



## ACTA DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 017/2020

“ADQUISICIÓN DE PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE  
LA CUENCA ENDORREICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS  
GUBERNAMENTALES CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS  
Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE.

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre del año 2020, con fundamento en el artículo 68 punto 1 fracciones I, II, IV, V Y VI de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande en la sala “María Elena Larios González” del Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon # 62 colonia Centro C.P 49000. Previa convocatoria realizada por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunió este órgano colegiado en sesión ordinaria. -----

### PARA EMITIR EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 017/2020

BAJO EL SIGUIENTE:  
ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Declaración de quorum para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Emisión de fallo Licitación Pública Local 017/2020 para la “ADQUISICIÓN DE PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE LA CUENCA ENDORREICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO”.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

#### Integrantes del Comité asistentes:

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras  
En su representación el Regidor Juan José Chávez Flores.

C. César Horacio Murguía Chávez  
Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios

y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco  
En su representación Ana Cecilia Sánchez González.

Arq. Francisco Javier Magaña  
Representante del Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco.

C. Luis Enrique Sánchez Bernal  
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana.

Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo  
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas  
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

#### Asistentes Invitados

- Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado, Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Lic. Alan Mauricio Reynoso Monroy, Asesor Jurídico de la Sala de Regidores en representación del Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma.
- Ing. Adriana Noemí Álvarez Montoya, Extensionista de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

#### 1.- Lista de Presentes

Se realizó la lista de presentes y se dio inicio a la reunión siendo las 12:00 horas del día 15 de diciembre del año 2020 en la sala de juntas María Elena Larios González, ubicada en la primera planta el Palacio Municipal en la calle Colón no. 62 en la colonia centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

#### 2.- Declaratoria de quorum para sesionar

Se registra la asistencia de 4 (cuatro) de los 07 (siete) miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

#### 3.- Lectura y aprobación del orden del día.

En representación del presidente del Comité de Compras, el Regidor Juan José Chávez Flores pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

**4.- Presentación de expediente y en su caso aprobación Emisión de fallo Licitación Pública Local 017/2020 para la "ADQUISICIÓN DE PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE LA CUENCA ENDORREICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO".**

**DESARROLLO.-** Se presenta al Comité de Compras, por parte del Ing. Héctor Antonio Toscano, Secretario Ejecutivo del Comité de Compras de conformidad a las facultades otorgadas en el marco normativo, previo a haber elaborado el dictamen técnico correspondiente, con fundamento en el artículo 67 punto 1 fracciones I, II, y el Artículo 68 punto 1. De la ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, así como los puntos de las bases de la Licitación Pública Local 0017/2020, se procede a emitir el siguiente:

-----**ANALISIS**-----

Con fundamento en el artículo 66 punto 1, 2, y 3 y 4, el Artículo 68 punto 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y del punto 9.1 y 10.1 de las Bases que norman el proceso, la convocante procedió a la evaluación de las propuestas presentadas por los concursantes, mismas que conforme con lo establecido con las bases de la licitación, previa convocatoria publicada en 1 diario Estatal de mayor circulación, así como en la página del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, <http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8ec23bad-a88f-4c31-80d631daf6280829> el día 03 de diciembre del 2020.

Se recibió cuestionario de aclaraciones de acuerdo con lo establecido al numeral 6.1 de las bases que norman la presente licitación el **miércoles 09 de diciembre del 2020 hasta las 14:00 horas**, se llevó al cabo la junta de aclaraciones, de acuerdo a lo establecido en el mismo numeral de las bases que norman este proceso el día Viernes 11 de diciembre del 2020 a las 10:00 horas; el Lunes 14 de diciembre del 2020 hasta las 10:00 horas se recibieron las propuestas formuladas en sobre cerrado de acuerdo al numeral 20.1 de las bases de la licitación, por las empresas interesadas. La apertura de sobres se efectuó en acto público de acuerdo al numeral 20.3 a las 10:00 horas del mismo día, por la representante del Órgano Interno de Control y los integrantes del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande; asimismo, con la presencia de los representantes de las empresas participantes. Revisada la información de las empresas contenida en las propuestas, tanto técnicas como económicas, mismas que fueron entregadas en tiempo y forma, las que se encuentran debidamente signadas por sus respectivos representantes legales, de los siguientes licitantes:

<b>CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL</b>
<b>AXIOMA 32 TALLER DE INGENIERIA,S.C.</b>
<b>INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY</b>

Las especificaciones técnicas que solicitó la convocante para la presente licitación sobre la "ADQUISICIÓN DE PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE LA CUENCA ENDORREICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", son las siguientes:

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE

### OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

#### Objetivo General

Elaborar un Plan Maestro de acciones puntuales para el mejoramiento y saneamiento de la Laguna de Zapotlán el Grande mediante el diagnóstico con visión de cuenca de los impactos de las actividades económicas y condiciones ambientales existentes, así como de la política pública en materia de desarrollo territorial

#### Objetivos específicos:

- Elaborar un diagnóstico territorial de la Laguna de Zapotlán con visión de Cuenca para identificar la distribución del territorio, así como, las actividades económicas y condiciones ambientales.
- Generar como instrumento de implementación una Agenda Territorial en la cual coadyuven las acciones de los proyectos, programas y agendas sectoriales para el mejoramiento y saneamiento de la Laguna de Zapotlán el Grande.
- Desarrollar un Banco de proyectos que permita la identificación de acciones puntuales para el saneamiento y manejo sustentable de la Laguna Zapotlán el Grande a largo plazo.

### Contenido del Plan Maestro de la Cuenca endorreica de Zapotlán el Grande

#### 1.-Diagnóstico territorial

Analizar los planes y programas de desarrollo urbano existentes; asimismo los ordenamientos ecológicos vigentes realizados en el área de estudio.

Hacer una investigación de campo, que incluya entrevistas con actores relevantes de la región, talleres con sectores, gobierno y con sociedad en general para identificar las problemáticas más relevantes.

Derivado de lo anterior, realizar el diagnóstico puntual siguiendo la temática que se describe a continuación, en caso de que en el diagnóstico se identifiquen temas relevantes no mencionados en el listado siguiente, éstos deben ser incluidos.

#### A) Inventario de actividades sectoriales.

Identificar dentro del área de estudio las actividades sectoriales presentes, y su extensión y distribución en la cuenca (formato shape), describir:

- Uso de agroquímicos
- Manejo del suelo (Descripción de las labores de cultivo, relacionadas con el movimiento de suelo).

- Los impactos negativos de cada una de las actividades sectoriales sobre los recursos naturales.
- La demanda del recurso hídrico.
- La generación aguas residuales y la disposición de esta.

También, será importante considerar los impactos positivos y la derrama económica que brinda a la región. A demás, considerar y describir los conflictos socioambientales que se identifiquen.

Las actividades sectoriales identificadas previamente son las siguientes:

- Agricultura protegida en sus diversos cultivos
- Agricultura a cielo abierto
- Ganadería en todas las modalidades existentes
- Forestal
- Cultivo de aguacate
- Minería
- Industria
- Otros (turismo, servicios, pesca, artesanía, etc.)

B) Análisis de prácticas agrícolas y pecuarias.

La región que se analiza se caracteriza por sus intensas prácticas agrícolas, debido a esto, se considera relevante ahondar en las prácticas y en el uso de agroquímicos.

● Uso de agroquímicos:

Investigación de los productos químicos agrícolas utilizados en la cuenca, agregar sección de efectos a la salud por el uso de agroquímicos y de su impacto en el medio ambiente, así como la relación con la problemática de calidad del agua en la laguna(Eutrofización).

- Pérdida de suelo en terrenos de uso agropecuario.

Estimar la pérdida de suelo en diferentes condiciones de terrenos de uso agropecuario, considerando cuando resulten aplicables una o más de las siguientes variables: pendiente, cultivo, cobertura vegetal, labores culturales, carga animal, y/o alguna otra que se identifique.

- Identificación del tipo y ubicación de las unidades de producción agrícola, utilizando para ello una base de datos que incluya las siguientes características: cultivo, superficie, volumen de producción, valor de la producción, pendiente predominante, grado de tecnificación.
- Identificación de las unidades de producción pecuaria, utilizando para éste fin, los siguientes parámetros: especie, ubicación, número de cabezas de ganado, condición de estabulación,

volumen de estiércol potencialmente aprovechable.

C) Análisis de deforestación y actividad forestal.

Identificación de los cambios de uso de suelo que se han realizado en la cuenca.

- Análisis histórico.  
Realizar un análisis histórico del cambio de uso de suelo en la cuenca a partir del año 2000 y hasta la actualidad, representar la transición
- Cambio de Uso de suelo  
Especificar a qué tipo de cobertura cambia el suelo, a qué velocidad se ha modificado y las repercusiones que derivan de esto.
- Usos forestales  
Se deberán describir todas las actividades forestales de la cuenca, así como un análisis histórico de los incendios, calculando magnitud e intensidad.

D) Análisis hidrológico

Debido a la complejidad de la cuenca endorreica de la Laguna de Zapotlán, el análisis hidrológico debe dividirse en:

- Superficial  
  
Realizar un análisis hidrológico de la cuenca, que considere modelación de microcuencas, estimación de arrastre y deposición de suelo hacia la Laguna de Zapotlán; balances hidrológicos para subcuencas y microcuencas, identificación de cauces, consumo y demanda hídrica por uso de suelo e identificación de concesiones de agua superficial. Se debe incluir un análisis prospectivo del uso de recursos hídricos. Realizar un análisis de contenido de metales pesados en malezas acuáticas presentes en la Laguna de Zapotlán; Realizar un análisis de la calidad del agua, estableciendo 8 sitios representativos de muestreo; Así mismo, será necesario hacer una compilación y sistematización de todos aquellos estudios de calidad de agua que se hayan realizado en los últimos años que se puedan conseguir tanto de instituciones públicas como privadas.
- Subterránea  
  
Realizar un análisis para identificar el estado del agua subterránea, identificar los acuíferos en veda, sobreexplotados y sin disponibilidad, estado de las concesiones de agua subterránea. Realizar un análisis de la calidad del agua estableciendo 2 puntos de muestreo, ubicados en zonas con reportes de cambios en la calidad del recurso.
- Infraestructura de agua

Identificar el estado de guarda la infraestructura existente para la distribución, almacenamiento, separación de aguas pluviales y residuales.

#### E) Análisis Urbano

Realizar un diagnóstico del sector urbano que considere las localidades principales, donde se deberán tratar los siguientes temas:

- Crecimiento urbano
- Uso de recursos naturales
- Análisis demográfico y poblacional
- Equipamiento e infraestructura existente
- Proyección de crecimiento poblacional
- Análisis de impacto a la salud
- Plantas de tratamiento y su estado

#### F) Análisis sistémico de la cuenca endorreica de la Laguna de Zapotlán

Contextualizar la problemática actual de la laguna con base en todos los elementos desarrollados previamente. Esto implica, realizar un análisis sistémico de la cuenca endorreica de la Laguna de Zapotlán, se deberán desarrollar análisis específicos que sirvan para entender a la cuenca y sus actividades como un sistema. Para llevar a cabo este análisis, se recomienda utilizar estrategias como árboles de problemas, mapeos de actores, sus relaciones y similares. Se deberá identificar lo siguiente:

- |   |
|---|
| ● Describir la interrelación entre la sociedad, la economía y el territorio y la problemática que se ha generado en el entorno derivado de las prácticas insustentables vinculadas al desarrollo. |
| ● Análisis y descripción de las descargas de agua residual de los distintos sectores.   |
| ● Presentar información que evidencie la calidad del agua de la laguna, la presencia de nutrientes y las consecuencias sobre el ecosistema.   |
| ● Describir los conflictos intersectoriales derivados de las actividades económicas.  |

#### 2.- Agenda Territorial

Desarrollar como instrumento de implementación una Agenda Territorial, a través de la revisión de los proyectos, programas y agendas sectoriales que coadyuvan en la cuenca de la Laguna de Zapotlán y que defina lo siguiente:

- |   |
|---|
| A) Estrategias para el saneamiento de la laguna de Zapotlán a mediano y largo plazo, éstas deberán incluir su implementación, su evaluación y seguimiento, se deberá considerar lo siguiente: |
| ● La definición de las acciones y de los proyectos estratégicos que permitan su implementación;   |
| ● La determinación de metas, mecanismos y periodos para la evaluación de resultados;  |
| ● Los instrumentos para el cumplimiento y ejecución del programa.   |

B) Estrategias de buenas prácticas que deriven en:

- Mejorar la calidad del agua en la Laguna.
- Mejora de las condiciones socioeconómicas de la gente que habita en la región
- Mejora en la salud de los pobladores que habitan en el área de estudio.
- Reducción de riesgos derivados de las actividades sectoriales que impactan el área de estudio.

3.- Banco de Proyectos:

Se deberá desarrollar un banco de proyecto que derive de las estrategias planteadas y que aseguren el saneamiento de la laguna y manejo sustentable de la cuenca endorreica de la Laguna de Zapotlán a largo plazo.

Se analizaron primera y detalladamente las PROPUESTAS TÉCNICAS de los licitantes CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, AXIOMA 32 TALLER DE INGENIERIA, S.C. y del INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY referente a la documentación solicitada en las Bases. Los resultados del análisis de la documentación respecto de las especificaciones, son los siguientes:

El Licitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, **cumple** con la documentación solicitada en las bases que norman la presente licitación.-----

El Licitante AXIOMA 32 TALLER DE INGENIERIA, S.C., cumple con la documentación solicitada en las bases que norman la presente licitación.-----

El Licitante INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, **NO CUMPLE** con la documentación solicitada en las bases que norman la presente licitación. Ya que no presentó los siguientes DOCUMENTOS:

CLÁUSULA	INCISO	DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN (ANEXO 2). Copias de:	PRESENTADO
9.1	B)	Acta Constitutiva actualizada	NO
9.1	B)	Del poder que acredita legalmente al representante legal de la compañía que firma las propuestas.	NO
9.1	B)	De la identificación oficial del representante acreditado.	NO
9.1	B)	De la cedula del registro federal de contribuyentes	NO
9.1	B)	Del comprobante de domicilio. Recibo de luz o teléfono.	NO

CLÁUSULA	INCISO	DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. Copias de:	PRESENTADO
10.1	G)	Comprobante de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo (D-32).	NO

El análisis detallado de las propuestas económicas aceptadas para su análisis y aprobación arrojó los siguientes resultados:

PROPUESTA ECONÓMICA					
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL					
Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	IVA	TOTAL
1	1	"Adquisición de Proyecto del Plan Maestro de la Cuenca Endorreica de Zapotlán el Grande, Jalisco"	\$ 358,831.20	\$ 68,348.80	\$ 427,180.00

PROPUESTA ECONOMICA					
AXIOMA 32 TALLER DE INGENIERIA, S.C.					
Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	IVA	TOTAL
1	1	"Adquisición de Proyecto del Plan Maestro de la Cuenca Endorreica de Zapotlán el Grande, Jalisco"	\$ 774,309.47	\$ 123,889.52	\$ 898,198.99

PROPUESTA ECONOMICA					
TECNOLÓGICO DE MONTERREY					
Partida	Cantidad	Descripción	Precio unitario	IVA	TOTAL
1	1	"Adquisición de Proyecto del Plan Maestro de la Cuenca Endorreica de Zapotlán el Grande, Jalisco"	\$ 975,000.0	\$ 156,000.00	\$ 1'131,000.00

En esta sesión la ingeniera María Guadalupe Contreras Maldonado, Directora de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, en representación del "Grupo Técnico de evaluación" para la presente licitación, presenta el oficio número 0273/2020 en el cual adjunta el "Acta de los trabajos realizados por el "Grupo Técnico de evaluación" referente a la Licitación Pública Local 017/2020", en donde establecen que de acuerdo al análisis realizado respecto de las especificaciones técnica y los CV's presentados por los licitantes que cumplieron con la documentación solicitada en Bases, el **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS), cumple con las capacidades y los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, además de los criterios de evaluación establecidos en la misma.** Asimismo, la ingeniera Contreras Maldonado, presenta los cuadros con la puntuación obtenida por cada uno de los licitantes evaluados, estos cuadros muestran los siguientes resultados; el **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL (CIESAS) obtuvo 100 puntos y AXIOMA 32 TALLER DE INGENIERIA, S.C. obtuvo 70 puntos**, siendo la puntuación respecto de la propuesta económica la definitiva. El referido oficio está signado por los integrantes del "Grupo Técnico de evaluación", la ingeniera María Guadalupe Contreras Maldonado, Directora de medio ambiente y Desarrollo Sustentable; Regidor Ingeniero Juan José Chávez Flores, Presidente de la Comisión Edilicia Limpia de Áreas Verdes, Medio ambiente y Ecología; Regidor Licenciado Manuel de Jesús Jiménez Garma, Vocal de la Comisión Edilicia de Agua y Saneamiento y la Ing. Adriana Noemí Álvarez Montoya, extensionista de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Jalisco.

Una vez analizada las propuestas técnicas y económicas por parte de los integrantes del Comité de Compras de manera detallada sobre las especificaciones, solicitadas en el numeral 4.2 de las Bases que norman la presente licitación; asimismo, analizadas debidamente las propuestas económicas de las empresas participantes y considerado suficientemente discutido el punto por parte de los integrantes del Comité de Compras se sometió a votación la partida licitada resultando aprobado por mayoría calificada de los miembros del Comité de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande presentes, la empresa persona jurídica **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL** ya que cumple con los aspectos técnicos y legales y oferta un buen precio y cubre todas las especificaciones solicitadas en las bases del proceso para la adquisición del proyecto a contratar, ya que de acuerdo a los precios del mercado es aceptable y a que cumple satisfactoriamente para resultar adjudicataria del contrato respectivo y que cuenta con la capacidad técnica y jurídica para atender las obligaciones a las que se compromete al formular su propuesta, motivo por el que ésta se admitió dentro del proceso, para participar en la partida de oferta y que resulta solvente, ya que los datos e información presentada dentro de su documentación acredita que corresponden a persona jurídica legalmente constituida de conformidad a las leyes mexicanas, con la solvencia suficiente para la celebración del contrato requerido dentro de éste proceso, lo que se considera que le permitirá cumplir a satisfacción de la convocante en la "ADQUISICIÓN DE PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE LA CUENCA ENDORREICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO". En este orden de ideas la propuestas Técnicas de la licitación resulta solvente, toda vez que cumplen con las condiciones preestablecidas en este proceso, conforme a los preceptos legales y normativos señalados.-----

Por lo que en atención a los razonamientos, y considerando la propuestas técnica y económica solventes; asimismo, considerando criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer los objetivos a los que está destinada esta adquisición, se resuelve emitir el siguiente.-----

-----**FALLO**-----

Se adjudica a LA EMPRESA DE PERSONA JURIDICA **CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**, la partida que a continuación se detalla: ADQUISICIÓN DE PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE LA CUENCA ENDORREICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.

En cumplimiento a lo previsto en las bases de la licitación que normaron el presente proceso, la totalidad de la partida, quedando obligada la adjudicataria a cumplir con todas y cada una de las características consignadas y requisitos señalados en bases y las especificaciones ofertadas dentro de sus propuestas, tanto técnica como económica, lo cual forma parte integral de las bases que normaron el presente proceso, toda vez que en forma conjunta resultaron ser propuestas solventes. Adjudicándose de acuerdo al siguiente orden.

PARTIDA	IMPORTE (TOTAL DE LA PROPUESTA)
3.3.2 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 427,180.00

Siendo el importe total adjudicado para la adquisición de ADQUISICIÓN DE PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE LA CUENCA ENDORREICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO", correspondiente a la partida 3.3.2 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, con el proveedor **CENTRO DE**

**INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL.**, por un total de \$ 427,180.00 (cuatrocientos veintisiete mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.).

**1.3 PLAZO DE ENTREGAS:**

El suministro total de los Documentos y trabajos objeto de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 40 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

**1.4 FORMA DE PAGO:**

Una vez ministrada la totalidad de los recursos a este municipio por parte del Gobierno del Estado para los fines de esta Licitación, el importe total del Proyecto se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de la manera siguiente: 50% (Cincuenta por ciento) una vez entregado el documento denominado "Diagnóstico Territorial" y el 50% (cincuenta por ciento) restante a la entrega del documento denominado "Agenda Territorial", ambos, una vez validados y autorizados (a entera satisfacción) por la Dependencia correspondiente del Municipio de Zapotlán el Grande.

La presente surte efectos de notificación formal para las empresas participantes; por tanto la empresas adjudicada queda obligada a firmar contrato respectivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, dentro de los diez días naturales posteriores a la notificación del fallo. Se notifica que el procedimiento queda sujeto a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2020.

-----CIERRE DE ACTA-----

Sin otro particular, se da por concluido el presente acto, levantándose la presente acta para constancia, la que habiendo sido leída se firma al margen y al calce por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, dando por concluido el acto, siendo las 13:10 horas en el lugar y fecha de su inicio.

**"ATENTAMENTE"**  
*"2020 Año Municipal de las Enfermeras"*  
*"2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"*  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 15 de diciembre del año 2020

**CONSTE**

<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Presidente del Comité de Compras y Presidente Municipal de Zapotlan el Grande, Jalisco. C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, En su representación el Regidor Juan José Chávez Flores.	

Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzman, Jal. C. César Horacio Murguía Chávez, en se representación la c. Ana Cecilia Sánchez González	
Colegio de Arquitectos del Sur del Estado de Jalisco: Arq. Francisco Javier Magaña	
Consejo de Participacion Ciudadana: Ing. Enrique Sánchez Bernal	
Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo Titular del Órgano Interno de Control	

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas  
 Coordinador de Proveduría Municipal y  
 Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales,  
 Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande

*Esta hoja de firmas pertenece acta de fallo de la licitación pública 017/2020*  
**ADQUISICIÓN DE PROYECTO DEL PLAN MAESTRO DE LA CUENCA ENDORREICA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**